SIMOSA C.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONTENIDO: **Páginas**

Dictamen de los auditores independientes	1 – 3
Estados Financieros	
Situación Financiera	4
Estado de resultado Integral	5
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 24

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

A los Señores Accionistas de:

SIMOSA C.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SIMOSA C.A.** (una compañía anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIMOSA C.A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

Bases para la opinión.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

2. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

www.farmesil.com
Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia Edificio Executive Center - 5to piso Of. 508-509
PBX: (+593) 4 2158140 - 2158141 - Celular: (+593) 994440566 E-mail: farmesil@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La Administración es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

3. Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta

www.farmesil.com
Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia Edificio Executive Center 5to piso Of. 508-509
PBX: (+593) 4 2158140 2158141 Celular: (+593) 994440566 E-mail farmesil@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en el caso de existir.

Consultores y Asesores Financieros
Farfán - Mejía "Farmesil C. Ltda."
No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
SC-RNAE 101

Refrendado por

ING. GALO FARFAN P, MBA
Licencia profesional 7871

Guayaquil – Ecuador

www.farmesil.com
Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia Edificio Executive Center 5to piso Of. 508-509
Pbx: (+593) 4 2158140 - 2158141 - Celular: (+593) 994440566 E-mail: farmesil@gye.satnet.net

SIMOSA C.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente de efectivo	5	133,236
Otras cuentas por cobrar		612
Total activos corrientes		**133,848**
ACTIVOS NO CORRIENTES :		
Cuentas por cobrar a compañías relacionada	6	1,184,947
Inversiones mobiliarias	7	4,602,707
Total activos no corrientes		**5,787,654**
TOTAL		**5,921,502**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar a compañía relacionada	6	866,498
Total pasivos		**866,498**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	8	376,486
Reserva legal	8	61
Reserva de capital		551
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF's	8	1,365,196
Resultados acumulados		2,435,591
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		877,119
Total patrimonio de los accionistas		**5,055,004**
TOTAL		**5,921,502**
UTILIDAD POR ACCION		**$ 2.33**

Las notas que se acompañan de las páginas 8 a la 24 forman parte integral de los estados financieros.

SIMOSA C.A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2016
INGRESOS		
Participación en resultados de entidades relacionadas	10	893,454
Menos: GASTOS OPERACIONALES		
Impuestos y contribuciones		27,977
Otros gastos		2,048
Total de gastos operacionales	11	**30,025**
Utilidad operacional		**863,429**
Menos: Otros egresos		
Intereses ganados		15,930
Otros egresos		(2,240)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**877,119**
Impuesto a la renta		-
Estado de Resultado Integral del año - utilidad		**877,119**

Las notas que se acompañan de las páginas 8 a la 24 forman parte integral de los estados financieros.

SIMOSA C.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de capital	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF's	Resultados acumulados	Estado de Resultado Integral del año - utilidad	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	376,486	61	551	1,365,196	2,027,616	735,865	4,505,775
Transacciones del año:							
Transferencia de la utilidad					735,865	(735,865)	-
Intereses devengados a compañías relacionadas					15,931		15,931
Baja de cuentas por cobrar no recuperables					(374,277)		(374,277)
Baja de cuentas por pagar deterioradas relacionadas					30,456		30,456
Estado de Resultado Integral del año - utilidad						877,119	877,119
Saldos al 31 de diciembre del 2016	**376,486**	**61**	**551**	**1,365,196**	**2,435,591**	**877,119**	**5,055,004**

Las notas que se acompañan de las páginas 8 a la 24 forman parte integral de los estados financieros.

SIMOSA C.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	DIRECTO
Flujo de efectivo por las actividades de operación	**2016**
Efectivo recibido por dividendos de Inversiones Germania S.A.	282,044
Efectivo pagado por otros gastos	(32,265)
Efectivo pagado en impuestos indirectos	(182)
Efectivo neto de (utilizado) actividades de operación	**249,597**
Flujo de efectivo por las actividades de inversión	
Préstamos a compañías relacionadas	(287,176)
Efectivo neto de (utilizado) actividades de inversión	**(287,176)**
Incremento (disminución) neto del efectivo	**(37,579)**
Más efectivo al inicio del período	**170,815**
Efectivo al final del periodo (Ver nota 5)	**133,236**

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO-EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	**INDIRECTO** **2016**
Utilidad antes de impuesto a la renta	877,119
Más:	
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	
Participación en resultados de entidades relacionadas	
Inversiones Germania S.A.	(881,417)
Litomovil S.A.	(8,737)
Damaritima S.A.	(3,300)
	(893,454)
Intereses devengados	(15,930)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS: (Aumentos) Disminuciones	
Cuentas por cobrar	(182)
Otros activos	282,044
	281,862
EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**249,597**

Las notas que se acompañan de las páginas 8 a la 24 forman parte integral de los estados financieros.

SIMOSA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidense)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la República del Ecuador, provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil el 10 de abril de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 1987 como una compañía anónima. El objeto es dedicarse a la compra, venta y administración de bienes raíces, adquirir derechos de acciones, participaciones y en general, bienes de toda clase, ya sean muebles e inmuebles.

La información contenida en los estados financieros fue proporcionada y es de absoluta responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionista y su emisión ha sido autorizada para el 31 marzo del 2017.

2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión, y de acuerdo a las Resoluciones de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF's), emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2016.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF's emitidas por el IASB al 31 de diciembre del 2016.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, menos por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativos incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

La compañía ha definido el US dólares como su moneda funcional y de presentación, y los importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto si se especifique lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrante de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción o en lo relacionado con lo que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, NIC 17, NIC 2 y NIC 36.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF's requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración de la compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada periodo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los estimados y supuestos contables son críticos para los estados financieros se describen en la nota 3.

2.2 Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen las políticas contables significativas de la compañía para la preparación de sus estados financieros.

2.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos financieros

no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuible a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación

1. Activo financieros al valor razonable con cambios a resultados.
2. Préstamos y cuentas por cobrar
3. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
4. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(1) Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados

Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano para fines de obtener rentabilidad y liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que se incurren.

(2) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comercial y diversas.

(3) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Corresponde a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimientos fijos, que la Administración de la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe que fuese significante de estos activos, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

(4) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta o (inversiones financieras) incluyen inversiones en acciones y título de deuda. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un periodo indefinido de tiempo y podrían venderse en repuesta a necesidades de liquidez o cambios en la condiciones de mercado.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de que como resultado de unos o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), tiene impacto negativo sobre los flujos estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor puede incluir por ejemplo los deudores o un grupo de deudores que se encuentren con dificultades financieras significativas; el incumplimiento o mora en el pago de capital o intereses; la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivos futuros estimados.

La compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dichas estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y las estadísticas históricas de cobrabilidad que mantiene la compañía.

Bajas de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúan reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, (los costos de transacción y otros premios o descuentos); durante la vida esperada del activo financiero.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros son clasificados dentro del ámbito de la NIC 39 , en el momento del reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuenta por pagar comerciales y diversas, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

(1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados cuando estos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

(2) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un periodo menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estima será ejercida. Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir rebajando los gastos asociados a su emisión.

La compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivo financiero o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio. -Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. Actualmente la compañía sólo tiene emitido acciones ordinarias y nominativas.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de

liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **SIMOSA C.A.** presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.

(b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

(c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.

(d) El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.

(b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre el periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (que incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otros son medidos al valor razonable, y de ser aplicables al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.2.5 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiaria y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial.

Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de la subsidiaria y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

2.2.6 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, se estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para compañías que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera

determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

2.2.7 Provisiones - General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

En el caso de Simosa C.A. y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno artículo 9 literal 1, están exentos de Impuesto a la Renta los dividendos recibidos.

2.2.9 Pasivos y activos contingentes

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.2.10 Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones mobiliarias es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que la incorporación de beneficios económicos para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

2.2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.2.12 Activos y pasivos compensados

En cumplimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.2.13 Normas Internacionales emitidas pero aún no vigentes.

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

NIIF 9 "Instrumentos financieros" Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición "y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y sus subsidiarias y asociadas, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

NIIF 15 "Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes". Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos.

El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva

completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado la aplicación de estas normas en sus estados financieros separados, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros y no encuentra un impacto en su aplicación.

NIIF 16 "Arrendamientos". Efectiva a partir del 1 de enero del 2019.

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17 "Arrendamientos" y CINIIF 4 "Contratos que podrían contener un arrendamiento" y otras interpretaciones relacionadas).

La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como "arrendamientos operativos" sean reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento operativo importantes o con plazo de duración mayor a 12 meses, por lo tanto no espera que esta norma pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

2.2.14 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluvito por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros.

La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de deterioro de cobranza dudosa – nota 2.2.4
- Provisión para contingencias – nota 2.2.9
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2.8
- Participación en resultados de entidades relacionadas – nota 2.2.10

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4. OBJETIVOS Y POLITICAS DE RIESGOS FINANCIEROS

La compañía en el curso normal de sus negocios, está expuesta a que las inversiones mobiliarias en las entidades relacionadas sufran deterioro por cualquier pérdida, y/o no puedan pagar los dividendos declarados por falta de liquidez de las entidades relacionadas.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2016
Banco locales	133,236

La cuenta corriente bancaria está denominada principalmente en dólares estadounidenses, se encuentra depositada en el Banco Bolivariano y es de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016
Cuentas por cobrar relacionadas	
Bonfra S.A. **(1)**	951,747
Frausol S.A. **(2)**	233,200
Total	**1,184,947**
Cuentas por pagar	
Simsa Holding Corp.	866,498
Total cuentas por pagar	**866,498**

(1) Esta cuenta por cobrar relacionada será recuperada a 8 años plazos a una tasa de interés del 1% anual, y durante los años 2015 al 2017 solo se cobrara los respectivos intereses. A partir del mes de enero del 2018 hasta diciembre del 2022, se cobrara al capital un valor mensual de US$15,551.

(2) Esta cuenta por cobrar relacionada será recuperada a 8 años plazos a una tasa de interés del 3% anual, y durante los años 2015 al 2017 solo se cobrara los respectivos intereses. A partir del mes de enero del 2018 hasta diciembre del 2022, se cobrara al capital un valor mensual de US$3,667.

7. INVERSIONES MOBILIARIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	% Participación	N° acciones	Valor por acción	Valor en libros
Inversiones Germania S.A.	50%	1,268,384	1,00	4,590,270
Litomovil S.A.	50%	35,400	1,00	8,737
Damaritima S.A.	50%	400	1,00	3,700
Total		**1,304,184**		**4,602,707**

El movimiento del año es como sigue:

	Inversiones Germania S.A.	Litomovil S.A.	Damaritima S.A.	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3,990,897	-	400	3,991,297
(+/-) Movimiento del año 2016				
Participación en resultados de relacionadas **(Ver nota 10)**	881,417	8,737	3,300	893,454
Dividendos recibidos	(282,044)	-	-	(282,044)
Saldo final al 31 de diciembre del 2016	**4,590,270**	**8,737**	**3,700**	**4,602,707**

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Un resumen de capital social es el siguiente:

	2016
Capital social	**376,486**

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social es de US$376,486 y el total de las acciones suscrita son 376,486 a un valor nominal de US$1 que da la opción a un voto en la Junta General de Accionistas. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

Nombres de los Accionistas	C.I.	%	Total en acciones	País o Residencia
Simon Saman Esteban Cdid	0908702210	50%	188,243	Ecuador
Simon Saman Xavier Domingo	0906474358	50%	188,243	Ecuador
Totales		**100%**	**376,486**	

RESERVA LEGAL: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF: De acuerdo a la Resolución N ñ.-O. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías para el tratamiento prospectivo de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF si este fuese positivo (saldo acreedor), sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

LEY DE COMPAÑÍAS Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Sin embargo, en las compañías emisoras cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente se repartirá como dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estos emisores podrán también, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

Los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General que permita superar dicho porcentaje. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

9. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 3 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(b) Reforma Tributaria

Mediante decreto ejecutivo N°539 publicado en el Registro Oficial 407 del 31 de diciembre de 2014, se expide el reglamento a la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y que en su primera parte establece Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, y entre los principales cambios trata de la depreciación de activos revaluados, que textualmente indica lo siguiente:

"Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo;"

(c) Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

  Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

(d) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2016 es la siguiente:

	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	**877,119**
Menos:	
Ingresos Exentos **(1)**	(893,454)
Base de cálculo de impuesto a la renta	**(16,335)**
Impuesto a la renta causado	-

(1) Ingresos por participación en resultados de entidades relacionadas **(Ver nota 7)** que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, en su artículo 9 literal 1, los ingresos por conceptos de dividendos están exentos del pago del impuesto a la renta por lo tanto, estos ingresos en la conciliación tributaria se deducen en el 100% respecto de la utilidad del ejercicio lo que genera una base imponible negativa por ende, no causa impuesto a la renta por pagar.

10. INGRESOS

Los ingresos durante el año 2016 fueron los siguientes:

	2016
Participación en resultados de entidades relacionadas **(Ver nota 7)**	
Inversiones Germania S.A.	881,417
Litomovil S.A.	8,737
Damaritima S.A.	3,300
Total	**893,454**

11. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación comprenden las siguientes partidas:

	2016
Patente anual Municipal	15,262
Impuesto al Municipio de Guayaquil (1.5 por mil)	6,870
Contribución a la Superintendencia de Compañías	4,430
Otros impuestos y contribuciones	1,415
Otros gastos	2,048
Total	**30,025**

12. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 01 de enero del 2017, y la fecha de los presentes estados financieros (31 de marzo del 2017), según la Administración de la compañía no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.